

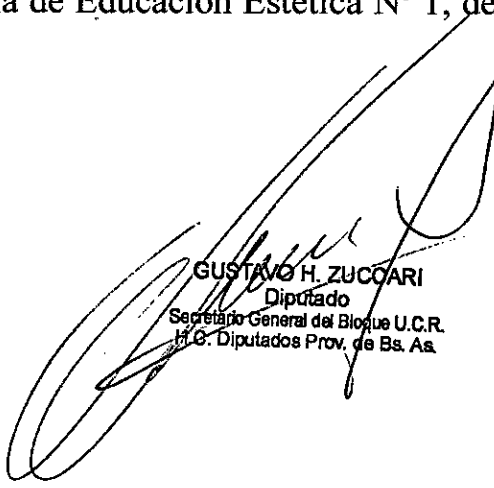
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de xilofones y metalofones y atriles, con destino a la Escuela de Educación Estética N° 1, de la ciudad de Pehuajó.



GUSTAVO H. ZUCCONI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la provisión de xilofones, metalofones y atriles, con destino a la Escuela de Educación Estética N° 1 de la ciudad de Pehuajó.

La Escuela de Educación Estética, dicta clases de Plástica Bidimensional, Plástica Tridimensional, Iniciación Literaria, Iniciación Musical, Video, Danza y Teatro, a la que asisten niños de 5 a 12 años y adolescentes hasta los 17 años, contando con una matrícula de 290 alumnos. En este sentido, la misma cuenta con una importante trayectoria, formando a miles de niños y niñas de Pehuajó, los cuales transitan por sus aulas con el fin de recibir la instrucción artística.

Hoy la Escuela de Educación Estética tiene un nuevo desafío por delante, que se traduce en seguir sumando mayor calidad educativa para sus alumnos, que provienen de hogares de clase media y las constituidas por humildes trabajadores. Cabe destacar la colaboración de la Cooperadora, la cual sólo puede atender los gastos administrativos. En tal sentido, es que se solicita a la Dirección General de Escuelas, la provisión de xilofones, metalofones y atriles para el establecimiento educacional de Pehuajó.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

GUSTAVO M. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.